COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 2 de abril de 2003

que modifica la Decisión 74/360/CEE por la que se dispensa al Reino Unido de aplicar al cáñamo (*Cannabis sativa*) la Directiva 2002/57/CE del Consejo, relativa a la comercialización de semillas de plantas oleaginosas y textiles

[notificada con el número C(2003) 1055]

(El texto em lengua inglesa es el único auténtico)

(2003/234/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 2002/57/CE del Consejo, de 13 de junio de 2002, relativa a la comercialización de semillas de plantas oleaginosas y textiles [1], modificada por la Directiva 2002/68/CE [2], y, en particular, por la letra b) de su artículo 28,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de la Decisión 74/360/CEE de la Comisión [3], el Reino Unido quedó dispensado de aplicar al cáñamo (*Cannabis sativa*), entre otras especies, las disposiciones de la Directiva 69/208/CEE del Consejo, de 30 de junio de 1969, relativa a la comercialización de las semillas de plantas oleaginosas y textiles [4], que ha sido sustituida por la Directiva 2002/57/CE.

(2) El Reino Unido ha informado a la Comisión de que la inclusión en el catálogo común de la UE de variedades mejoradas de cáñamo adaptadas a las condiciones de cultivo existentes en el Reino Unido ha convertido la reproducción de la semilla de cáñamo en una práctica habitual.

(3) Así pues, es preciso derogar la exención aplicada al cáñamo y modificar en consecuencia la Decisión 74/360/CEE.

(4) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de semillas y plantas agrícolas, hortícolas y forestales.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda suprimida la letra b) del artículo 1 de la Decisión 74/360/CEE.

Artículo 2

El destinatario de la presente Decisión será el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hecho en Bruselas, el 2 de abril de 2003.

Por la Comisión

David BYRNE

Miembro de la Comisión

---

[1] DO L 193 de 20.7.2002, p. 74.
[2] DO L 195 de 24.7.2002, p. 32.
[3] DO L 196 de 19.7.1974, p. 18.
[4] DO L 169 de 10.7.1969, p. 3.